



NOTIFICACIÓN

Por delegación de la Junta de Gobierno Local, la Concejalía Delegada de Interior, con fecha 28 de noviembre de 2011

HA RESUELTO:

- PRIMERO: Numerar el edificio cuyo emplazamiento se refleja en el plano adjunto:

DISTRITO	07
SECCION	07
CÓDIGO DE VÍA	1556

ANTIGUA DENOMINACION

ACTUAL DENOMINACION

Garaje sito en lateral de C/ Antonio Ríos nº 29	C/ Jacinto Benavente nº 7 (Accesorio)
Garaje sito en lateral de C/ Cerca nº 16	C/ Jacinto Benavente nº 9 (Accesorio)

SEGUNDO: Requerir a los titulares de los edificios que, en un plazo de diez días procedan a numerar el edificio, colocando en el dintel de la puerta principal de acceso dicho numero, con unas dimensiones de 0.12 x 0.16 m., con un material adecuado y duradero.

De conformidad con lo establecido en el art. 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se le informa que la resolución anterior agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de esta ciudad en el plazo de dos meses previsto en los arts. 2.e, 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, los interesados de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Régimen Local, podrán interponer con carácter previo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otra acción que estimen más conveniente en defensa de sus derechos.

A Coruña a 14 de diciembre de 2011
EL-SECRETARIO
P.D.

Fdo. Roberto Martínez Anido Ricoy.

<input type="checkbox"/>	Esta notificación es rehusada por: D/Dña
<input type="checkbox"/>	El interesado es desconocido en el domicilio
<input type="checkbox"/>	Ausente
<input type="checkbox"/>	Se notifica a D/Dña
	D.N.I.
	En su condición de
	La resolución que antecede entregándole copia de la misma
	A Coruña a de de
	El Notificador
	El notificado



Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña

